

CONOSUR Ñawpaqman

Revista rural bilingüe para la Nación Quechua

D.L. 2 - 3 - 03 - 94

Mayo/Junio • 2008

CONOSUR N° 129



LOS DOS REFERENDUMS DEBEN SER AL MISMO TIEMPO: El revocatorio de mandato debe ir junto al referendum para aprobar la nueva Constitución



4 de Mayo, Cochabamba.

Concentración de medio millón de personas exigen el cumplimiento de la agenda 2003, mayo - junio 2005 y 18 de diciembre 2005:

• Convocatoria a referendum para la Nueva Constitución Política del Estado

"AUTONOMÍA INDÍGENA CONTRA EL LATIFUNDIO"



Guaraníes en su proceso de TCO fueron duramente emboscados y apedreados por terratenientes

Viceministro de Tierras fue tomado rehen por los Larsen, paramilitares norteamericanos que se apoderaron de tierras en Alto Parapetí y siguen libres.

RECUPERAR LA TIERRA ACAPARADA POR LOS TRAFICANTES ES LA CLAVE DE TRIUNFO

Los periódicos y televisión han sacado grandes titulares con el triunfo de los autonomistas en Santa Cruz, con el 83% de los votos a favor de la autonomía y aprobando el estatuto que se elaboró de la forma más antidemocrática posible. La prensa mostró esto como una gran derrota de Evo.

Por su lado el gobierno ha sacado grandes solicitudes planteando que si se suman los votos en contra de la autonomía y las abstenciones, en realidad el triunfo de los logieros terratenientes del Comité Cívico no ha sido real.

En realidad la clave de la derrota de los cívicos no estaba en la abstención ni en el voto por el No. La clave estaba en lograr la recuperación de las tierras acaparadas por traficantes como los norteamericanos Larsen en Alto Parapetí, saneandolas y entregándoselas a los guaraníes que permanecen en estado de semi-esclavitud en esas haciendas.

Cuando los Larsen, a punta de pistola, secuestran al viceministro Almaraz en febrero, o cuando los ganaderos del Chaco atacan a la comitiva de guaraníes que acompañan a los técnicos del INRA, ahí el gobierno tenía la posibilidad de derrotar de manera significativa a los logieros del



Niños Guaraníes esperando su tierra y territorio

Comité Cívico de Santa Cruz. Qué hizo el gobierno entonces? Ni siquiera le dió escolta policial al viceministro y a los técnicos del INRA. Mucho menos denunció judicialmente o intentó poner presos a los Larsen por secuestro armado y atentado a la autoridad, lesiones y sedición.

De esta manera, el gobierno estaba dándole al Comité Cívico de Santa Cruz, en los hechos, el poder para manejar la tierra a su antojo y le daba a los ganaderos el poder para atropellar y abusar de los guaraníes que son los verdaderos dueños de la tierra en el Chaco.

Cuál es la solución a la situación creada por los ganaderos en el Chaco y los cívicos con el referendun?.

Pareciera que todos los sectores, desde la OEA, el gobierno de los Estados Unidos, Podemos y el propio gobierno proponen un nuevo diálogo para un gran acuerdo nacional. Acaso por esta vía vamos a recuperar la tierra en manos de traficantes y criminales mafiosos? Todo lo contrario, a través de ese diálogo, se pretende consolidar esos latifundios y la explotación de los indígenas a manos de criminosos de forma definitiva.

La forma de resolver esta situación no es ahora conciliando con los cívicos logieros sino creando un gran frente de todos los movimientos sociales, con el apoyo de una campaña internacional a favor de los semi-esclavos guaraníes y liberar esas tierras, liberar el Chaco de latifundistas para que los guaraníes logren su autonomía indígena.

La movilización popular es la que debe restablecer la autoridad del pronunciamiento popular. El pronunciamiento popular de octubre de 2003, el pronunciamiento popular de mayo junio de 2005 y también el pronunciamiento electoral de diciembre de 2005. Las urnas no son la única herramienta ni la más importante. El referendun revocatorio del 10 de agosto puede convertirse en una trampa si no nos movilizamos ya para recuperar la tierra.

Referendum REVOCATORIO de mandato el 10 de agosto

Presidente Evo Morales: "No tengo miedo al pueblo"

El presidente Evo Morales promulgó el 12 de mayo la Ley 3850 de Referendum Revocatorio de Mandato Popular, sancionada por el pleno de la Cámara de Senadores. La consulta se realizará el 10 de agosto.

1.- Se revocará el Mandato Popular del Presidente de la república y del Vicepresidente si el resultado del Referéndum por el NO a la pregunta alcance un porcentaje superior a 53,740 % y una votación superior a 1.544.374 votos.

2.- Se revocará el Mandato Popular de los Prefectos de Departamento si el resultado del Referéndum por el NO alcance a porcentajes superiores a los obtenidos en las elecciones del 18 de diciembre de 2005", de acuerdo al siguiente resultado":

PREFECTOS	VOTOS	PORCENTAJE
La Paz	361.005	37.988 %
Chuquisaca	66.999	42.306 %
Pando	9.958	48.032 %
Beni	46.842	44.637 %
Santa Cruz	299.730	47.877 %
Oruro	63.630	40.954 %
Potosí	79.710	40.954 %
Tarija	64.098	45.646 %
Cochabamba	246.417	47.641 %

¿Cómo funciona el Referendum Revocatorio? Si la votación contra el prefecto o el presidente saca un porcentaje de NO mayor al porcentaje de votos que sacó cuando fue elegido, su mandato queda revocado.

La pregunta para Presidente y Vicepresidente dice:

¿Esta de acuerdo con la continuidad del proceso de cambio liderado por el Presidente Evo Morales Ayma y el Vicepresidente Alvaro García Linera?

La pregunta para los Prefectos:

¿Esta de acuerdo con la continuidad de las políticas, las acciones y la gestión del Prefecto del Departamento?



PARA DESTITUIR AL PRESIDENTE O A CUALQUIER PREFECTO SE NECESITA QUE EL VOTO POR EL NO SEA MAYOR AL VOTO QUE OBTUVO EN LAS ELECCIONES DONDE SALIO ELEGIDO



Centro de Comunicación y Desarrollo Andino

"Conosur Rawpaqman"

Es una Publicación bilingüe bimensual del CENTRO DE COMUNICACIÓN Y DESARROLLO ANDINO

Esta revista fue fundada en 1983 bajo el nombre de "El Mizqueño" por el Centro Pedagógico y Cultural Portales. Desde 1986 es elaborada independientemente por CENDA.

Impresión: Live Graphics srl 4510210 Cbba

SUSCRIPCIONES

Costo por 6 ediciones:

- Cochabamba Bs 40.-
- Resto de Bolivia Bs 50.-
- Latinoamérica \$us 20.-
- Otros países \$us 40.-

Depositar a la orden de CENDA N° de cuenta 0600-8800-12 "Banco BISA" Cochabamba - Bolivia

DERECHOS Y GARANTÍAS DE LAS MUJERES

Igualdad de género, no discriminación, seguro de salud, educación, acceso a la tierra y a su patrimonio, son algunas de las más importantes conquistas que las mujeres han logrado con su lucha.

La nueva Carta Magna que aprobarán todos los bolivianos y bolivianas como ley de leyes atiende reivindicaciones de las mujeres y de la familia específicamente señalados.



Las mujeres y la familia son especialmente protegidas en la Nueva Constitución Política del Estado

Artículo 15. II. Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual, psicológica, tanto en la familia como en la sociedad.



SALUD



El acceso al seguro universal de salud para todos, donde se elimina la exclusión social, y se asegura la participación de la población organizada en la toma de decisiones y en la gestión de todo el sistema público de salud.

Artículo 18

I. Todas las personas tienen derecho a la salud.

II. El Estado garantizará el acceso a la salud de todas las

personas, sin exclusión ni discriminación alguna.

III. El sistema único de salud será universal, gratuito, equitativo, intracultural, intercultural, participativo, con calidad, calidez y control social. El sistema se basa en los principios de solidaridad, eficiencia y corresponsabilidad, y se desarrolla mediante políticas públicas en todos los niveles de gobierno.

La participación será equitativa y en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.

Artículo 26.-

I. Todas las ciudadanas y los ciudadanos tienen derecho a participar libremente en la formación, ejercicio y control del poder político, directamente o por medio de sus representantes, y de manera individual o colectiva. La participación será equitativa y en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.



Artículo 149 - En la elección de asambleístas se garantizará la igual participación de hombres y mujeres.

Artículo 220 - Las candidatas y los candidatos a los cargos públicos electos serán postuladas y postulados a través de las organizaciones de los pueblos y naciones indígenas originarias campesinas, las agrupaciones ciudadanas y los partidos políticos, en igualdad de condiciones y de acuerdo con la ley.

Maternidad segura

Artículo 45.-

V. Las mujeres tienen derecho a la maternidad segura, con una visión intercultural, y gozarán de especial asistencia y protección del Estado durante el embarazo, parto y en los periodos pre y post natal.



Ninguna discriminación hacia la mujer embarazada

Artículo 48

Las mujeres no podrán ser discriminadas o despedidas por su estado civil, su situación de embarazo, su edad, sus rasgos físicos o su número de hijas o hijos.



Se garantiza la inamovilidad de las mujeres en estado de embarazo hasta que la hija o el hijo cumpla un año de edad.

Las mujeres tienen asegurado su acceso a la dotación de tierras sin discriminación estén casadas o no.

DOTACION DE TIERRAS A MUJERES



Artículo 393

El Estado dotará de tierras fiscales a indígenas originario campesinas o campesinos, afrobolivianas o afrobolivianos y comunidades interculturales, que no la posean o la posean insuficientemente, de acuerdo con una política estatal que atienda a las realidades ecológicas y geográficas, así como a las necesidades poblacionales, sociales, culturales y económicas.

La dotación se realizará de acuerdo con las políticas de desarrollo rural sustentable y la titularidad de las mujeres al acceso, distribución y redistribución de la tierra, sin discriminación por estado civil o unión conyugal."

La nueva Constitución asegura como ley fundamental la seguridad social en el trabajo y da atención a la vejez, la viudez y la discapacidad.

Artículo 45

III. El régimen de seguridad social cubre atención por enfermedad, epidemias y enfermedades catastróficas; maternidad y paternidad; riesgos profesionales, laborales y riesgos por labores de campo; discapacidad y necesidades especiales; desempleo y pérdida de empleo; orfandad, invalidez, viudez, vejez y muerte; vivienda, asignaciones familiares, y otras provisiones sociales.

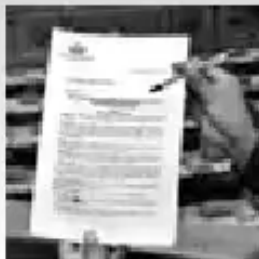


La pequeña propiedad es indivisible y constituye patrimonio familiar inembargable, y no esta sujeta al pago de impuestos a la propiedad agraria.

Educación

Artículo 79

La educación fomentará el civismo y los valores éticos y morales. Los valores incorporarán la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos.



Artículo 83

El Estado garantizará el acceso a la educación y la permanencia en ella de todas las ciudadanas y ciudadanos en condiciones de plena igualdad.

Artículo 13

Todos los ciudadanos poseen los mismos derechos y obligaciones y ningún tipo de derecho de los ciudadanos tiene superioridad o privilegio sobre otros.

Artículo 87

En los centros educativos se reconocerá y garantizará la libertad de conciencia y religión, así como la espiritualidad de los pueblos indígena originario campesinos, y se fomentará el respeto y la convivencia mutua



• La educación será en igualdad de condiciones para mujeres y hombres sobre bases éticas y de convivencia mutuas.

“NO VAMOS A RENUNCIAR A NUESTRO DERECHO: TIERRA, AUTONOMÍA INDÍGENA Y ESTADO PLURINACIONAL”

Isaac Ávalos Ejecutivo CSUTCB (8 de mayo 2008)

Sobre el diálogo y negociación del presidente Evo Morales y los Prefectos: “Es presidente de los bolivianos, y es su deber resolver los problemas por la unidad del pueblo boliviano, vemos con buenos ojos y respetamos, estamos en democracia, pero sí tenemos nuestras dudas, las bases desconfían de los prefectos, dicen una cosa y hacen otra, han perdido credibilidad”.

“Pero hay temas importantes que nosotros no vamos a renunciar, por ejemplo EL ESTADO PLURINACIONAL, EL TEMA DE LA TIERRA, EL TEMA DE LAS AUTONOMÍAS INDÍGENAS, ORIGINARIAS, esos temas que no vamos a renunciar en caso que haya negociación, pero sí, hay otros temas que hay que discutir que el presidente puede resolver, nosotros no nos oponemos”.

TARIJA | 12° Congreso CSUTCB aprobó:

“TCO para asegurar la tierra y autonomías según NCPE”**Algunas Resoluciones sobresalientes:****“Expulsión inmediata de los latifundistas”**

Juan Huanca Díaz, Sud Yungas de La Paz: “Estamos de acuerdo con la igualdad en la distribución de las tierras para el movimiento campesino, pero no estamos de acuerdo de que los latifundistas, patronos, expatronos y los famosos polítiqueros de García Meza, Goni Sanches de Lozada, el Gallo y otros, en nuestro territorio de Bolivia se hagan dueños de la tierra. Por eso Congresales tiene que entrar un artículo que diga, “expulsión inmediata de latifundistas ociosos, tienen que salir de Bolivia”.

**Comisión Tierra Territorio:
“Saneamiento TCO para asegurar la tierra”**

- *Distribución y redistribución equitativa de la tierra y territorio según las necesidades que tienen cada departamento, sin regionalismo porque la tierra no debe concentrarse para la ganadería extensiva ociosa, ni latifundio.*

- *Que el Gobierno acelere el saneamiento de la Tierra Comunitaria de Origen en el país. Como organizaciones estamos listos para apoyar el proceso.*

- *Todo los recursos naturales del país deben ser en beneficio de todos los bolivianos, sin regionalismo, para eso se debe hacer proceso de uso, aprovechamiento y gestión en beneficio nacional, para construir el futuro de nuestros hijos.*

- *Proclamamos, reafirmamos nuestra decisión de consolidar nuestras autonomías indígenas originarias campesinas, regionales, provinciales y Municipales enmarcadas en la NCPE.*

“Indígenas no más explotados”

- El Estado debe sancionar y no permitir que los indígenas originarios campesinos sean explotados y sabotados por los extranjeros y empresarios privados.

- **Se rechaza y se prohíbe la compra y venta de tierras a extranjeros.**

**Comisión Recursos Naturales:
“Recursos Naturales en beneficio de todos los bolivianos, sin regionalismos”**

- Los recursos naturales renovables deben ser en beneficio de todo los bolivianos. Siendo el aprovechamiento de los recursos naturales renovables de uso exclusivo en sus territorios por los campesinos-indígenas-originarios.

- Anulación de la Superintendencia Forestal.
- Apoyo a la creación de un empresa pública social para la industrialización de los recursos evaporíticos, litio, magnesio, potasio, boro, de Gran Salar de Uyuni por ser recursos estratégicos, el único en América Latina y el mundo, respaldando a FRUTCAS en la instalación de una planta piloto de estación de litio y su comercialización.

El XII° congreso de la CSUTCB realizado del 30 marzo al 2 de abril en la ciudad de Tarija, estuvo con la participación de unos 3.000 delegados de los 9 departamentos de Bolivia. Los delegados trabajaron en diferentes comisiones las cuales han sido aprobadas en plenaria. Luego eligieron con voto secreto el nuevo comité ejecutivo para dos años de gestión, en la que fue ratificado por segunda vez Isaác Avalos del oriente, con 612 votos.

Comisión Medio Ambiente:

- Pedimos al Gobierno que las fábricas vuelvan al Estado Nacional.
- Controlar a las empresas mineras, porque contaminan el medio ambiente y la producción de las comunidades. Y, sin dejar ningún desarrollo a los municipios, como por ejemplo la empresa Soboce fábrica de cemento de Doria Medina.
- Se rechaza el ALCA, TLC, TDI, ABACAY la UE que comprometen los recursos naturales que dañan al medio ambiente. Y no se debe permitir en ingreso de desechos tóxicos a nuestro país.

**“No a las concesiones por 40 años”**

Ejecutivo de Pando, Manuel Vismar: “Los errores que se han cometido no han sido tomados en cuenta por el Viceministerio de Tierras, en la modificación de la ley de reconducción comunitaria, para una distribución equitativa, hay todavía latifundio en Bolivia. No podemos seguir permitiendo bajo la NCPE que se siga dando 15.000 Has. en el norte del país a concesiones forestales no maderables con derecho de 40 años de explotación de nuestros recursos naturales; eso no han tomado en cuenta quiero que se agregue”.

“Campesinos-originarios subvencionamos con nuestro trabajo a los empresarios”

Comité Ejecutivo de la CSUTCB toma juramento por el Estado Plurinacional, Autonomías Indígenas y Recursos Naturales para el pueblo soberano

Comisión Política Nacional:

- **Proclamamos, reafirmamos nuestra decisión de consolidar nuestras Autonomías Indígenas, Originarias**

Campesinas, Regionales, Provinciales y Municipales enmarcadas en la NCPE.

- El gobierno debe destinar inmediatamente recursos económicos para el saneamiento de nuestras tierras, en todos los departamentos donde están llevando se acabo el referendun autonómico ilegal, para defender y proteger los derechos de los pueblos indígenas originarios y campesinos de Bolivia en el marco de la ley vigente de la república.

- **La CSUTCB deberá iniciar un juicio internacional a los prefectos y cívicos que violan los derechos de los pueblos indígenas, como a la libre determinación.**

- **Condenamos a los medios de comunicación oral y escrita que favorecen y apoyan a los partidos tradicionales de la derecha (...) que distorsionan la información del proceso de cambio que vive el país.**

Comisión Sociales:

- La formulación, concensuación, aprobación e complementación de toda política social, cultural, económica y otras debe ser con la participación estricta, activa y decisiva de los pueblos indígena-originaria-campesina, **nunca más debemos admitir políticas sin participación nuestra.**

- La propiedad privada, individual debe cumplir Función Económico y Social, de lo contrario el Estado debe proceder a la expropiación en beneficio del pueblo. Ya no se debe permitir bajo ningún pretexto el engorde de propiedades agrícolas y menos subvencionar a empresas que no cumplan función económica y social.

- Se exige el Honorable Congreso Nacional la inmediata aprobación del “Proyecto de Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez”, que tuvo la cualidad de ser redactado y aprobado con la participación de las organizaciones e instituciones directas e indirectas, relacionadas a una educación que representan a la totalidad del pueblo boliviano.

Nuevo Comité Ejecutivo:

Isaac Avalos	Oriente	612 votos
Damián Condori	Quechua	359 votos
Froilan Mamani	Aymara	140 votos

VOTO RESOLUTIVO

La Comisión Política sindical en el XII° congreso ordinario nacional de la CSUTCB, (...) resuelve:

- **Rechazamos enfáticamente los estatutos autonómicos ilegales elaborados por los prefectos, comités cívicos y otros grupos que responden a los oligarcas neoliberales de la media luna.**

- **La CSUTCB no permitirá el ingreso de ánforas de referendun de los estatutos autonómicos ilegales en los recintos de área periurbana, igual en nuestras provincias y todo los departamentos involucrados en la llamada media luna.**

(Reproducimos lo más importante)

Emboscada en Alto Parapetí, provincia Cordillera • Santa Cruz

“Todos los heridos son guaraníes, ni un solo ganadero”**Guaraníes en su proceso de TCO fueron duramente emboscados y apedreados por terratenientes.**

Camiri 13 de abril

“Hay 40 heridos; no encuentran a un periodista argentino y a un técnico del INRA”

Hacendados emboscan a indígenas: 11 desaparecidos

(UPIC-Tierra).- Al menos 40 personas heridas y 11 desaparecidas es el saldo preliminar de una emboscada protagonizada el domingo 13 de abril, por ganaderos y grupos de choque armados en inmediaciones de la localidad de Cuevo, próxima a la ciudad de Camiri, provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz.

Funcionarios del INRA e indígenas fueron apedreados, golpeados

Entre las 19 y 20 horas (domingo, Abril 13) indígenas guaraníes, el director del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) Juan Carlos Rojas y otros funcionarios de gobierno fueron apedreados, apaleados y brutalmente golpeados cuando se dirigían a la localidad de Alto Parapetí para iniciar el saneamiento de tierras en la zona.



Guaraníes en proceso de saneamiento de su espacio vital

Algunos medios de prensa de la capital cruceña informaron que la violencia estalló luego de que los indígenas intentaron romper los bloqueos de los terratenientes. El viceministro de Tierras Alejandro Almaraz precisó que “ayer en Cuevo no hubo ningún enfrentamiento, sino un ensañamiento con violencia que pocas veces he visto en mi vida (...) Sólo el odio y el racismo pudo motivar semejante violencia”.

Todos los heridos son guaraníes! Ni un ganadero...

La prensa cruceña informó este lunes que el “enfrentamiento” en Cuevo ocurrió tras el “ataque” de indígenas “armados” a los bloqueadores. Almaraz preguntó: “¿Si fueron los guaraníes los que atropellaron y agredieron a hombres, mujeres y niños, por qué todos los heridos son guaraníes, por qué no hay uno solo herido de los ganaderos?”.

ENTREVISTA
Alejandro Almaraz,
Viceministro de Tierras
14 Abril 2008

¿D

“Los ganaderos y terratenientes toman de rehen los guaraníes”

“Los ganaderos han encerrado a los guaraníes en ese territorio, hace varias semanas bloqueado el acceso al territorio, los guaraníes no pueden entrar, ni salir y han resistido también varios intentos que hemos hecho con autoridades del viceministerio para ingresar al área”.

“Piden TCO desde 1996”

Alejandro Almaraz, Viceministro de Tierras: “Los guaraníes de la Capitanía de Alto Parapetí, solicitaron la titulación de su TCO, ya el año 1996, en el marco de la demanda global de la APG, cuando la marcha por la aprobación de la ley INRA. Sin embargo, recién el año pasado se solicita por separado este TCO y se admite la demanda y se inicia el proceso”.

“La servidumbre está prohibida”

“Reciben por su trabajo, un salario muy pequeño en dinero, que se combina con otras formas como la remuneración en especie, esto es servidumbre, la servidumbre está prohibido desde hace varias décadas en la Constitución Política del Estado, que a nivel internacional se la considera violatoria de los derechos de las personas, en los Pueblos indígenas”.

Cronología de los hechos

Viceministro de Tierras fue tomado rehen por los Larsen, paramilitares norteamericanos que se apoderaron de tierras en Alto Parapetí

Fines de febrero. La movilización patronal ha sido particularmente violenta desde el 27 de febrero, cuando grupos de choque cerraron las oficinas del INRA en Camiri y echaron a los técnicos funcionarios del INRA de Camiri, atacaron con armas de fuego a una comisión oficial, y secuestraron al viceministro Almaraz y al director del INRA.

El 29 de febrero, el Viceministro Almaraz, el director del INRA y el presidente de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) Wilson Changaray y otros, fueron emboscados y amenazados de muerte en la puerta de entrada de la hacienda “Caraparicito” cuando se dirigían a la comunidad de Iviyeka para iniciar el saneamiento.

El 4 de abril, el Viceministro fue agredido nuevamente en el mismo lugar. **En marzo,** la patronal local y sus empleados de la Subprefectura y de la Alcaldía iniciaron campaña de desinformación y sabotaje del saneamiento.

El 10 de abril. Una caravana de vehículos de las alcaldías de la provincia y de la Prefectura y Comité Cívico de Santa Cruz transportó a una turba hasta el Hotel JR de Camiri, donde se aloja la comisión gubernamental. A las 9:30 de la noche quedaban 100 personas, la mayoría de la Unión Juvenil

Cruceñista. Algunos gritaban “¡Muera la Ministra!, ¡Muera Almaraz! ¡Viva la autonomía! ¡fuera de Camiri!”, acompañados por una ruidosa banda de música.

Grupos de choque atacaron con armas de fuego

Domingo 13 de abril (19 horas): Decenas de guaraníes y funcionarios de gobierno se dirigían a la localidad Itacuatía, área de saneamiento de Alto Parapetí. Ni un solo miembro de la Policía acompañaba para evitar problemas y cualquier enfrentamiento. La comitiva fue enfrentada en Cuevo por grupos de choque movilizados en vehículos con banderas del Comité Cívico de Santa Cruz. Esta gente gritaba autonomía y empuñaba armas de fuego.

La “sañuda y extremadamente violenta” agresión se produjo cuando la gente pasaba tranquilamente el bloqueo de los patrones. Los grupos de choque lanzaron piedras, luego atacaron los vehículos y después amenazaron con armas de fuego a mujeres y hombres guaraníes desarmados –que sólo querían entrar al territorio donde vivieron siempre para reunirse con sus familiares– y a funcionarios del INRA que iniciaban un proceso de saneamiento de tierras.

Brutalmente golpeados

La agresión con piedras dejó muchos heridos y tres vehículos del INRA destruidos. Los guaraníes atacados se retiraron de inmediato para no chocar con los ganaderos. Pero la comitiva fue emboscada en un segundo lugar, donde indígenas y funcionarios de gobierno soportaron durante media hora una lluvia de piedras de frente, de los costados y de atrás.

A las personas que no pudieron escapar se les obligó a bajar los camiones. Luego los golpearon brutalmente, y a los que se quedaron en el monte los persiguieron con caballos y perros.

Unas 40 personas heridas y 15 desaparecidos

Por lo menos 40 personas resultaron heridas en la emboscada y 15 desaparecidos. Dos indígenas guaraníes tienen las piernas porque voltearon la motocicleta en la que viajaban. El abogado Ramiro Valle fue golpeado brutalmente y estuvo internado en el Batallón de Cuevo. El director nacional del INRA tiene una herida en la cabeza, al igual que el ingeniero Ramiro Valdez.



Hacendados de Alto Parapetí

En Alto Parapetí, provincia Cordillera • Santa Cruz

"Guaraníes siguen en servidumbre a los hacendados"

¿Dónde está la policía?

Los ganaderos y toman de rehenes a guaraníes"

Errado a los guaraníes del Alto hace varias semanas ya, que está territorio, los guaraníes no pueden estado también violentamente los o con autoridades del INRA y ar al área".

Desde 1996"

Ministro de Tierras: Capitanía de Alto Nación de su TCO, o de la demanda la marcha por la A. Sin embargo, e solicita por se admite la ceso".

Pre está la"

2, un salario muy e combina con otras ión en especie, esto es Pre está prohibido desde a Constitución Política del Nacional se la considera como de las personas, en este caso de



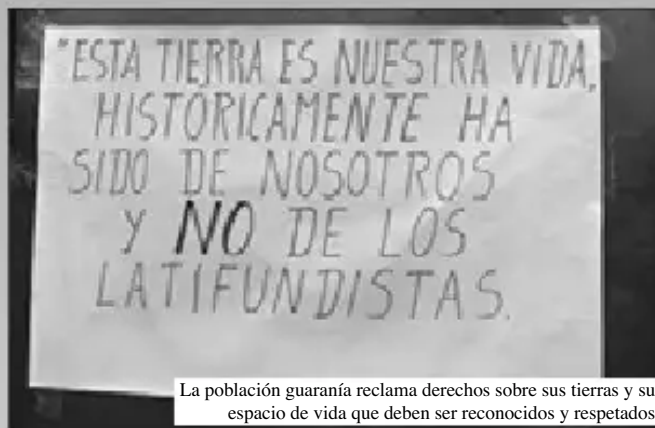
"Título TCO para asegurarles su propio desarrollo"

"Por eso, es importante que el Estado responda la demanda de los guaraníes del Alto parapetí, ejecutando el proceso de saneamiento y titulándoles una TCO que tenga una extensión, una calidad de suelos suficiente para asegurarles su desarrollo".

"Los ganaderos han apedreado a la gente"

"Lo más duro es que los guaraníes cuando estaban entrando a Itakuatia han sido emboscados, atacados duramente, primero los han apedreado, han incendiado las moviidades del INRA, a la gente que no logró escapar lo han golpeado, al abogado que atiende la demanda Ramiro Valle lo han torturado muy duramente, algunos estarían en poder de los ganaderos como rehenes". Concluyó el Viceministro de Tierras, Alejandro A.

La servidumbre Sí existe



La población guaraní reclama derechos sobre sus tierras y su espacio de vida que deben ser reconocidos y respetados

TESTIMONIOS • TESTIMONIOS • TESTIMONIOS

Las familias guaraníes de Alto Parapetí, provincia Cordillera de Santa Cruz, Luís Calvo y Hernando Siles, de Chuquisaca; y O'Connor y Gran Chaco en el departamento de Tarija, viven en condición servidumbral desde hace muchos años:

"Al que no cumplía le daban huasca"

Indígena María Echazú: "Todo lo prohibía el patrón, nuestros abuelos dicen que no se iba a la escuela, el lápiz era la pala, el machete; eso era hacer tarea, al que no cumplía le daban huasca, lo golpeaban, a diferentes actividades los sometían"

"No descansamos ni sábados, ni domingos"

"Yo empecé a trabajar desde los 7 años en la hacienda pero nunca he podido recibir dinero de los trabajos, siempre se pagaba con víveres, ropas y nada más, y trabajamos todos los días no descansamos, ni los sábados ni domingos, tampoco conocemos días feriados".

"Ya no queremos vivir bajo esclavitud"

Otro Guaraní: "Estos hacendados nos quitan nuestras tierras, no tenemos donde cultivar, no tenemos para criar nuestros animales, no nos dejan criar animales, cuando criamos animales, ellos no los matan con rifles, por eso que nosotros demandamos este territorio, ya no queremos estar bajo la esclavitud, ya no queremos más servidumbre, ya no queremos ver a la gente sufriendo todo el tiempo, yo tengo 20 años, durante los 20 años vivo en este lugar".

"Mis 2 hermanos han muerto"

"De mi familia, hubo también muerte de mis dos hermanos en esta hacienda, un hermano y una hermana. El año pasado ha muerto mi hermano, él trabajaba en esa hacienda cuidando el potrero de los hacendados y ahí fue que ha fallecido, hubo un disparo de escopeta, la escopeta era de los hacendados, esto no hemos investigado, pero ha sido así. Teníamos nuestra huerta ahí, también nos quitaron, toda nuestra agricultura, nuestros animalitos. Por eso ahora demandamos TCO, ya no queremos más vivir así, ellos dicen que no hay esclavos, nosotros somos esclavos, porque vivimos trabajando todo el tiempo, por nuestro brazos ellos se enriquecen"

"Somos de este lugar, ¿a dónde vamos a ir?"

Indígena Ismael Chávez: "No quieren que nosotros estudiemos, en ese lugar, ellos siempre, haciéndonos trabajar duro, trabajamos así porque no sabemos donde irnos, porque somos de ese lugar, tenemos que aguantar lo que nos hacen sufrir".

"Trabajo desde mis 8 y ahora tengo 34 años"

"El hacendado nunca nos paga con plata, nos paga un poco con víveres para comer, cuando hacemos nuestro arreglo salimos debiendo, siempre hay saldo que debemos. Yo desde mis 8 años estoy trabajando, ahora tengo 34 años, he sido maneador de terneros; trabajar, carpir, así sufriendo de hambre".

Nelson Vilca - Periodista alternativa fotógrafo de la CEPES

Turba de ganaderos destruyó instrumentos de trabajo

El director del INRA Juan Carlos Rojas informó que tres vehículos del INRA fueron destruidos y asaltados. Como si se tratara de un "botín de guerra", la turba agresora destruyó y hurtó instrumentos de trabajo, computadoras, documentación y víveres valuados en miles de dólares. También fue destruido un bus particular que transportaba a indígenas.

"La prensa vendida a favor de ganaderos"

"Que los ganaderos muestren a sus heridos, y si no que dejen de justificar con mentiras su violencia, odio, desprecio y racismo con los guaraníes. Los medios tienen la responsabilidad de ver a los heridos y constatar la ferocidad y el ensañamiento con la que los ganadores impiden la ley. Por un elemental sentido de humanidad, todos tenemos que preocuparnos por los heridos y desaparecidos", reclamó Almaraz en una conferencia de prensa ofrecida en Camiri.

"¿Cuál es el temor?"

Almaraz preguntó a los hacendados: "¿Por qué no nos dejan realizar un trabajo legal y por qué no dejan ingresar a nadie a Alto Parapetí? ¿Cuál es su temor? ¿Por qué no nos dejan ver si hay o no peones reducidos a la servidumbre en Alto Parapetí?".

S

Par se les obligó a bajar del bus y de totalmente, y a los que escaparon por ts y perros.

Las y 15 desaparecidos heridas en la emboscada terrateniente, araníes tienen las piernas fracturadas a que viajaban. El abogado guaraní e y estuvo internado en la sanidad de al del INRA tiene una herida seria en miro Valdez.



AUTONOMÍA INDÍGENA CONTRA EL LATIFUNDIO



Edgar Ramos Andrade

El Clan Larsen es la nueva casta de señores feudales en Santa Cruz, que mantienen en cautiverio a los indígenas guaraníes y

(ANC).- El informe de CIPCA-Cordillera añade que estas 57.145 no están saneadas, como casi todas las grandes extensiones de tierra en el oriente, no tienen títulos legalizados.

Estas tierras fueron "dotadas" de manera ilegal, como favor político, durante alguna de las dictaduras. Los LARSEN tienen muy buenas relaciones con Branco Marincovik, Rubén Costas y con Gabriel Dabdoub, la trica de terratenientes usurpadores de territorio indígena, dirigentes cívicos, dirigentes empresariales.



Guaraní agredido por hacendados el 13 de abril de 2008

Delincuente Larsen:

Pese de haber tomado de rehen al viceministro siguen libres

Condenar la actitud violenta de los súbditos extranjeros Ronald y Duxton Larsen, hacendados norteamericanos que en 2 oportunidades agredieron con armas de fuego y piedras al viceministro de Tierras y al director nacional del INRA.

4 DE MAYO 2008

BOLIVIA CON GRANDES CABILDOS DIJO: NO AL ESTATUTO LOGIERO DE SANTA CRUZ



COCHABAMBA

Concentración del medio millón del 4 de mayo resolvió:

- El Congreso Nacional debe aprobar fecha y día para referéndum dirimitorio y aprobatorio del proyecto de Constitución Política del Estado en 90 días.
- Nos declaramos en estado de emergencia y movilización permanente en todo el territorio Nacional por la refundación de Bolivia del país.



Camiri: "NO al estatuto de los terratenientes".

"Hemos resuelto no participar en este referéndum porque es ilegal, solo 3 personas han elaborado el Estatuto Autonómico. Además 15 personas quieren acaparar la tierra de todo el departamento de Santa Cruz".

Plan Tres Mil: "Fraude: nos han traído ánforas llenas".

"Hemos visto la Corte Electoral está haciendo un fraude de frente, nos han mandado la ánfora con las papeletas marcadas por el Sí, el Plan Tres Mil hará resistencia".



Yapacaní: APG: "NO al referéndum"

"Yapacani ha bloqueado, ayer fuimos en una marcha el 100% de la gente el Cabildo ha decidido: El Estatuto Autonómico totalmente ha rechazado".

San Julián: "No hay votaciones"

"Carreteras bloqueadas, se ha decomisado ánforas y harán una quema de ese material".

La Paz: "Por la Unidad del País"

En la Plaza San Francisco dijeron: "Estamos en contra de los Estatutos Autonómicos, SI a las autonomías por la unidad del país".

15-04-2008-

Viven sin tierra y sin dignidad"

"Familias guaraníes sometidas a la servidumbre en el Alto Parapetí, sin tierra ni dignidad humana, cuando los grandes terratenientes, por los medios de comunicación, dicen que son cosas falsas".

Camiri, 14 Abr (Erhol).- El sacerdote uruguayo Walter Aguirre, que trabaja en la provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz, confirmó (14 de Abril) la esclavitud a la que son sometidas familias guaraníes en la zona de Alto Parapetí y *el cardenal Julio Terrazas, en su homilía del domingo 13 de abril, pidió que esta gente sea liberada si se comprueba este hecho.*

"Ya se denunció las servidumbre hace 16 años"

El padre Nacho, trabaja en la región donde viven las comunidades indígenas guaraníes cautivas y durante los últimos días estuvo "atrapado" en la zona de Alto Parapetí debido a los bloqueos de ganaderos, para impedir el ingreso de las brigadas del INRA para el saneamiento de tierras. Hace 16 años el Obispo de Cuevo, monseñor Juan Perigrini, denunció que había blancos, colonos y ganaderos que tenían a guaraníes sin un "palmo" de tierra y exigió al Gobierno de entonces, Jaime Paz Zamora, reconocer los derechos humanos de estos indígenas cautivos que no solo les quitaron las tierras sino también su dignidad humana.



Padre Nacho, herido en defensa de los guaraníes

"Nadie está de acuerdo que haya lugares llenos de esclavos"

IGLESIA CATÓLICA:

Cardenal Julio Terrazas dijo: "Con qué felicidad se derrama la suciedad entre nosotros, se nos habla de que hay lugares llenos de esclavos; pues nadie está de acuerdo con eso, pero que nos muestren la verdad, que nos digan dónde los encontramos. No es posible que sigamos condenándonos sólo con slogans, sólo con palabras ofensivas".



CARTA abierta de Rafael Punte a Julio Terrazas obispo y cardenal de la Iglesia Católica Boliviana:

Antiguo amigo Julio, hoy Cardenal de nuestra iglesia:

Somos muchos los que estamos consternados y no pocos directamente indignados--con tus recientes palabras que ponen en duda la existencia de haciendas esclavistas en este país nuestro todavía tan lleno de lacras e injusticia. Por supuesto que tienes el derecho-- y la obligación-- de buscar información fidedigna sobre esa desgracia. Lo triste es que lo dices como quien afirma que no existe ese tipo de explotación, como quien acusa de difamadores y abusivos a los que denuncian tamaña injusticia.

¿De verdad nunca has visto de cerca a esos hermanos y hermanas nuestras que ocupan el más bajo nivel de la sociedad boliviana, (...) ¿no sería de esperar de un obispo católico que fuera el primero en denunciar ese hecho, en lugar de pedir pruebas del mismo? (...) ¿cómo te explicas la impunidad con que esos hacendados (probablemente católicos) se permiten castigar físicamente, y hasta matar a sus peones rebeldes sin que nunca pase nada? (...) ¿te imaginas a Jesús de Nazaret pidiendo pruebas de la existencia de injusticias sociales?, ¿cuál es el Señor en que ahora crees, julio, Cardenal Terrazas? (...)

(reproducimos solo una partecita de la carta)

CONTINUA: Alto Parapetí, provincia Cordillera • Santa Cruz

Asamblea del Pueblo Guaraní (APG):

“Ante la violencia del latifundismo”

ANTE LA VIOLENCIA DEL LATIFUNDISMO: LA ASAMBLEA DEL PUEBLO GUARANÍ (APG). (CAMIRI, desde el Alto Parapetí)

El pronunciamiento en sus partes importantes dice:
Un nuevo y cobarde ataque de los ganaderos y sectores poderosos en Alto Parapetí, (Camiri, provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz), es denunciado por los indígenas guaraníes: los terratenientes atacaron (...).

El comunicado de la APG, también es un llamado al pueblo boliviano y a los pueblos hermanos para apoyar la lucha larga de los guaraníes del Chaco Boliviano, por sus tierras (...) defienden a punta de bala la hacienda Carapañico, "propiedad privada" del norteamericano Ronald Larsen y su hijo Dunston Larsen (ex mister Bolivia)

La nota de la APG establece:

"Manifestamos ante el país y el mundo que nuestra lucha será constante hasta la recuperación de nuestro territorio y preservar los recursos naturales para el país como principio irrenunciable de nuestro pueblo[...]

La Nación Guaraní en uso de sus legítimos derechos manifiesta lo siguiente:

1. Denunciamos de manera rotunda la acción violenta y atentatoria del sector latifundistas, que ante el temor de someterse al proceso de saneamiento y demostrar el cumplimiento de la función económica social está promoviendo acciones de hecho en contra de nuestra legítima demanda de acceso y recuperación de nuestro territorio ancestral (TCO del Alto Parapetí) para la liberación de nuestras comunidades y familias cautivas sometidas al régimen servidumbral por algunos hacendados de esta zona.

3. Exigimos a las autoridades del Ministerio Público (...) investigar y esclarecer los hechos delictivos cometidos por los señores RONALD y DUSTON LARZEN supuestos propietarios de Carapañico, ubicado en el Municipio de Lagunillas.

4. La Nación Guaraní, no renunciara a sus derechos sociales, políticos, económicos y culturales, a la reivindicación y consolidación de su territorio, recursos naturales y Autonomía Indígena.

¡¡BASTA DE PEONES Y PATRONES EN EL CHACO BOLIVIANO!! que ¡¡VIVA LA AUTONOMÍA INDÍGENA!! ¡ADELANTE LA AUTONOMÍA REGIONAL!

Es dado a los cinco días del mes de abril del año dos mil ocho.

(01-04-2008)-Santa Cruz:

RESOLUCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE SANTA CRUZ “NOS DECLARAMOS AUTÓNOMOS EN NUESTROS TERRITORIOS Y COMUNIDADES “NACIMOS LIBRES Y SEREMOS LIBRES”

Considerando:

Que, Los pueblos Chiquitano, Ayoreode, Yuracare-Mojeño, Guarayo y Guaraní hemos sido sometidos históricamente al despojo, opresión, apropiación y explotación abusiva de nuestros territorios y recursos naturales, así como a la explotación inhumana de nuestros abuelos, padres, madres y hermanos.

Que, Nosotros como Pueblos Indígenas de Santa Cruz hemos luchado por nuestra liberación, defensa y consolidación de NUESTROS TERRITORIOS, para el ejercicio de nuestros legítimos derechos a la AUTONOMÍA INDÍGENA y LIBRE DETERMINACIÓN.

POR TANTO: Los 5 pueblos indígenas del departamento de Santa Cruz Chiquitano, Ayoreode, Yuracare-Mojeño, Guarayo y Guaraní en el marco de su autonomía y libre determinación establecida en los artículos 1 y 171 de la Constitución Política del Estado actual; Ley N°1257 que ratifica el Convenio 169 de la OIT; Ley N°3760 que ratifica la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, y el Pacto de San José de Costa Rica.

RESUELVEN:

Primero: DECLARAR LAS AUTONOMÍAS INDÍGENAS EN NUESTROS TERRITORIOS.

Segundo: REDACTAR Y APROBAR NUESTROS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA INDÍGENA de acuerdo a nuestras normas y procedimientos propios para los Pueblos Indígenas Chiquitano, Ayoreode, Yuracare-Mojeño, Guarayo y Guaraní titulares y propietarios de nuestros Territorios Indígenas Autónomos.

Tercero: Exigimos al Congreso Nacional que en el marco de sus competencias y lo establecido en la Constitución Política del Estado, SANCIONAR Y APROBAR LA LEY DE AUTONOMÍAS INDÍGENAS, PRESENTADA, POR LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE SANTA CRUZ, hasta el 25 de abril de 2.008.

Queda encargado del cumplimiento de la presente RESOLUCIÓN, las organizaciones OICH, CANOB, CIPYM, COPNAG, APG, CPESC y CIDOB.

Es dado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a los 31 días del mes de marzo de 2008.



Niños Guaraní

PRONUNCIAMIENTO DESDE LA SOCIEDAD CIVIL
Al pueblo de Santa Cruz y a todo el país

Las instituciones abajo firmantes nos encontramos profundamente preocupadas por la situación social y política que atraviesa la región de Santa Cruz, en especial porque dicha situación atenta contra los derechos humanos fundamentales de la población. Por ello, comprometidos como sociedad civil con los esfuerzos de los sectores sociales que buscan una vida digna y soberana, manifestamos lo siguiente:

1.- Expresamos nuestra mayor solidaridad con las comunidades cautivas del Alto Parapetí, tal como ya lo han hecho amplios sectores de la comunidad internacional, algunos de ellos con carácter oficial como las Naciones Unidas, Amnistía Internacional y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Esta última, en reciente comunicación (25 de abril de 2008) “deplora que un alto número de familias indígenas del pueblo guaraní en Bolivia continúen en una situación de servidumbre análoga a la esclavitud”. En este sentido, rechazamos rotundamente la violencia de las acciones realizadas por sectores de poder de la región, principalmente ganaderos, que quieren impedir que se realice el saneamiento de tierras en el Chaco boliviano para acabar así con el estado de servidumbre de las comunidades que están sujetas a estas nuevas formas de esclavitud y reestablecer su legítimo derecho, reconociéndoles su Tierra Comunitaria de Origen (TCO). Así mismo, alertamos a la población contra la distorsión de la información que están llevando adelante estos grupos, con el fin de proteger sus propiedades ilegales, al pretenden argumentar que el estado de tales comunidades cautivas no sería tal o tan severo.

Firman más de 30 instituciones, fundaciones, medios de comunicación, centros de estudios, e iglesias evangélicas (3 de mayo 2008).



Población agredida por la Unión Juvenil Cruceñista en el Plan 3000

Denunciamos la brutal agresión que han sufrido nuestros hermanos guaraníes por grupos paramilitares financiados por ganaderos

15-04-2008

"Exigir al Gobierno Nacional haga cumplir la ley utilizando los mecanismos que le confiere la Constitución Política del Estado para poder liberar a nuestros hermanos guaraníes de la esclavitud en la que se encuentran sometidos a manos de ganaderos terratenientes que pretenden seguir haciendo fortuna y seguir apropiándose de los territorios indígenas".

Voto Resolutivo del Bloque Oriente 14/4/2008

Que, no suficiente con el despojo de nuestros territorios y el **avasallamiento permanente de nuestros derechos individuales y colectivos**, ahora pretenden consolidar sus oscuras intenciones de mantener en condiciones de esclavitud a nuestros hermanos guaraníes.

Que nuestras hermanas y hermanos del pueblo Guaraní fueron víctimas de una emboscada en la que los agredieron brutalmente y como resultado existen 43 heridos entre hombres, mujeres, niñas, niños y ancianos.



Las organizaciones reunidas emitimos el presen te Voto Resolutivo:

Primero: Ante los últimos acontecimientos suscitados en Lagunillas, Alto Parapetí, Provincia Cordillera del Departamento de Santa Cruz, en contra de nuestros hermanos guaraníes, el Bloque Oriente denuncia a la opinión pública nacional e internacional la brutal agresión que han sufrido nuestros hermanos guaraníes de parte de grupos paramilitares financiados por ganaderos.

Segundo: Apoyamos incondicionalmente todas las medidas asumidas por nuestras hermanas y hermanos guaraníes ante la **defensa de sus derechos y principalmente al de tierra y territorio.**

Tercero: Denunciar y **condenar todas las acciones de los ganaderos** latifundistas bolivianos y extranjeros, así como el apoyo del mal llamado Comité Cívico de Santa Cruz y de todas las personas que incitan y financian a estos grupos paramilitares que actúan en contra de nuestros hermanos del Pueblo Guaraní

Cuarto: (...) un grupo de poder de Santa Cruz con el inconstitucional e ilegal "Referéndum" para consolidar el ilegal, excluyente, racista Estatuto Autonómico Departamental elaborado por personas que sólo defienden los intereses (...)

Es dado en la ciudad de Santa Cruz, 14 de abril de 2008
Coordinadora de los Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC)

Central Departamental de los Trabajadores Asalariados del Campo (CDTAC)
Movimiento Sin Tierra de Santa Cruz (MST-SC)
Federación Sindical Única de Trabajadores del Campo Apiguaiqui Tumpa (FSUTC-AT)
(reproducimos solo partes importantes)

XIII Congreso Ordinario de la FSUTCC en TAPACARI

“Santa Cruzmanta estatuto autonómicoq, llawarninchikta winchuka jina ch'unqanawanchikpaq”

Isabel Domínguez, Ejecutiva Nacional warmismanta: “Estatuto autonómico imapaqtaq, paykuna winchuka jina sigue llawarninchikta ch'unqanawanchikpaq”.

Musuq Constituciónqa ni pita marginanchu”

Silvia Lazarte, Presidenta Asamblea Constituyente nirqa: “Kay musuq Constituciónpi mana ni pita marginanchu, nitaq ni pita discriminchu, ni wawasta, ni estudiante jovenesta, ni awichusninchikta, nitaq empresariosta, nitaq comerciantesta, ni transportistasta, ni gremialesta. Salud, educación, kaypi kachkan tukuyapaq”

Plenarias:

Comisión NCPE y Autonomías:

- Se aprueba unánimemente ir por el SÍ a la Nueva Constitución Política del Estado
- La Nueva Constitución goza de todo el apoyo legal por enmarcarse dentro de la Constitución Política del Estado vigente y que además está respaldado por una Ley del Congreso.
- Los referéndos autonómicos de la media luna no tienen ningún respaldo legal, porque previamente deberán estar respaldados por una Constitución Política del Estado, por tanto merecen el rechazo total del pueblo de Bolivia.

Comisión Política Sindical:

- Organizar los comités de defensa del nuevo Estado Plurinacional desde las comunidades para derrotar definitivamente a la rosca colonial oligárquica



Se posesiona nuevo Comité Ejecutivo de la Federación Única de Campesinos

Comisión Tierra y Territorio: “Latifundio debe ser como máximo 5 mil hectáreas”

- Rechazamos todo tipo de concesiones a empresas transnacionales.

- Exigir al INRA que el saneamiento debe ser de acuerdo a las necesidades de cada provincia.
- El latifundio debe ser como máximo 5 mil hectáreas
- No se debe pagar impuestos por las tierras agrícolas a los municipios.

Kay puntupi sut'ichana tiyan imaynapi mana churakurqachu TCO ruwakumanta provinciaspi?. Karqa Resolución XI° congresopi, Sacaba chiqapi ruwakusaptin. Kunallan Tarijapi Confederación Únicaq Congreson resolucioni nillantaq, gobierno TCOta usqayllata apananta tukuchaspa. Musuq Constituciónpi nisallantaq



Congresales en Tapacari

Tapacari Ilaqtapi, 13, 14, 15 p'unchaykuna, marzo killapi ruwakun Chunka Kimsayuq Congreso Ordinario Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Cochabambamanta (FSUTCC). Kaypi karqanku Ejecutivo Confederacionmanta Isaac Ávalos, Ejecutiva Nacional Warmikunamanta, Ministra de Justicia Celima Torrico, Presidenta Asamblea Constituyentemanta Silvia Lazarte, Comité Ejecutivo saliente, Ejecutiva Departamental Warmikunamanta Julieta Sejas, diputados, asambleístas, alcaldes, concejales Instrumento Político Cochabambamanta; kallarqankutaq Centrales Provinciales, Centrales Regionales, subcentrales, sindicatos uk 3000 delegados, chunka suqtayuq provinciantinmanta.

kamachisqa kasqanta -TCO uk derecho de propiedad colectiva jina, tierra territorio jina tukuy campesinos, indígenas, originariospaq. Declaración ONU nisallantaq, -indígenas campesinos, originarios kasqankuta derecho a la tierra, territorio y autogobierno.

Imaynapitaq Tapacaripi Congreso Federaciónpata ñak'ayllata jina resolucioni nichkan: “Exigir al INRA que el saneamiento debe ser de acuerdo a las necesidades de cada provincia”.

Comisión Orgánica:

- Luchar por el establecimiento de una verdadera democracia participativa y liberadora, derrotando toda forma de opresión, explotación y discriminación.

Chaymanta kay Congresopi chiqllanku musuq Comité Ejecutivoman, kay Comité Ejecutivo kachkan kay iskay wataspaq 2008-2009

Strio Ejecutivo:	Cupertino Mamani	Zona Andina
Strio. General:	Jorge Castellón	Cono Sur
Strio. Relac.	Juan Zurita	Valle Alto

“Kamachisqaykichikta ruwasaq”

Tukuyuninpi musuq Ejecutivo, Cupertino Mamani ajinata nirqa: “chunka suqtayuq provinciaspaq llank'anayku tiyan, thaskina chiqanta, qankunaq kamachisqaykichikta ruwasaq”.

Chaymantaqa, tukuy congresalista kutipusaqintuqa yanpi tinkukusqanku bachillereswan, Universidad San Simónman yaykuyta munaqkunawan, kay Programa de Admisión Especial (PAE) paykuna Congresoman ririsasqanku voto quyllana Ejecutivo aqllaypaq, chayanankupaqa congresoqa tukukapurqaña. Pichus apachirqa, mana yachakunchu.

Ampliado de la FEDECOR • Cochabamba, nin:

“Jallp'amanta Saneamiento Internota ruwasqayku”

Federación Departamental de Regantes de Cochabamba (FEDECOR) ampliada ruwarqa, abrilpi 18 p'unchay, chayman jamuspa karqanku tukuy yakuwan jallp'a qarpakuna; Sípe Sípe, Vinto, Quillacollo, Sacaba, Tarata, Anzaldo, Cliza, Punata Arani, Tiraque ima.

“REGANTES VALLE ALTOPI SANEAMIENTO INTERNOTA RUWASQAYKU”

“Regantes jina Saneamiento Interno nisqata jallp'asninkumanta ruwasqayku: Valle Alto, Valle Centro, Valle Bajo ima. Nuqayku jallp'asniykuta ch'uwachasqayku INRA niqta. Sapa parcela saneamiento ruway cuestanqa 300 bolivianos, kaytaq convenioman jina kanqa”. Nirqanku.



“Loteadores maymanpis yaykupuchkallanku”

“Saneamiento ruwasun chayqa mana ni pí loteadores jallp'ata qichuk jamun qankuchu, kunitan loteadores mana ni pita respetaspa maymanpis yaykupusallanku, yaykuytawan carpas armankupacha, mana llusqimuyta munankuñachu, ch'anpayta ruwananku tukuyniqpi; saneamientowan ch'inyachisunchik tukuy loteadoresta”, nirqanku.

“Legalmente ruwasqa”

“NCPE ruwakun, Asambleistasta chikllarqanchis chaykuna ruwarqanku legalmente. Jinapis oligarquía Santa Cruzmanta, chay empresarios aceiteros, terratenientes, transnacionales sayayamunku estatuto autonómicosowan.

XII Congreso Ordinario Nacional de la FNMCIQB-"BS" • Sucre

Las bases dijeron: ¿Dónde está la Independencia Orgánica?

El XII Congreso Ordinario Nacional de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa" se realizó en la ciudad de Sucre del 12 al 14 de abril de 2008. Asistieron 1.500 delegadas de los 9 departamentos del país. Entre los invitados estuvieron varios funcionarios del Estado y también invitadas internacionales de organizaciones indígenas de Latinoamérica como Blanca Chancoso y Elena Cutripa (Ecuador) y la CONAIE del Ecuador respectivamente), Adalis Urián (Indígena de Colombia), Nora Fuentes (Chile, Pueblo Mapuche). El Congreso ha estado bien discutido, porque algunos dirigentes son funcionarios estatales. Hay que analizar que está pasando con la INDEPENDENCIA ORGANICA, veamos algunas resoluciones

Isaac Avalos, ejecutivo de la CSUTCB inauguró: "Yo les quiero pedir que de este Congreso los 9 departamentos salgan unidas, porque tenemos enemigos internacionales y nacionales que no aceptan que tengamos un presidente indígena"

RESOLUCIONES: ¿Funcionarios públicos pueden ser dirigentes?

Comisión Orgánica:

"Las organizaciones no deben permitir la intromisión de funcionarios públicos porque dividen a las organizaciones. Estas no deben ser elegidas como dirigentes".

Reacciones a la resolución de la comisión orgánica, el punto anterior fue la más discutida:

"No estoy de acuerdo con el trabajo de la Comisión Orgánica"

Habla la presidenta del presidium Nemesia Achacollo. "Yo ruego a las ex ejecutivas de la Federación Nacional de Mujeres a las compañeras concejales, diputadas, senadoras, consejeras quisiera rogarles y que salgamos con una determinación de esta comisión, no quisiera yo, quedarme aquí a medias, de que mañana nos diga la prensa —en el Congreso las de mujeres han sacado a sus funcionarios públicos, no participarán más sus diputadas, senadoras, concejales, consejeros— yo realmente no estoy de acuerdo con este trabajo que ha hecho la comisión orgánica.

"Nosotros hemos parido el Instrumento Político"

Achacollo continua: "Nosotros somos creadores del Instrumento Político, (...) nosotras hemos parido al Instrumento Político, no puede ser que una Comisión Orgánica ahora esté desconociendo y que nos digan que nosotros somos quienes distorsionamos, quienes dividimos a nuestras organizaciones, nosotros hemos sido siempre ejecutivas, (...) pienso que nos hemos aplazado de no sacar buenas resoluciones. A ver compañera Leonilda Zurita pase adelante, que nos de línea política".

"Yo soy Senadora Suplente"

Leonilda Zurita Secretaria de relaciones internacionales del Instrumento Político del MAS y ex Ejecutiva de la Federación Nacional dijo: "Hoy la Comisión Orgánica nos están rechazando, (...) nos dicen funcionarios, todos hemos sido funcionarios, aquí nuestras Asambleístas han sido funcionarios, ahora también somos, yo soy Senadora Suplente, y yo voy orgánicamente. (...). Lamentablemente si nosotras somos diputadas, somos senadoras, somos funcionarios gracias a la "Bartolina Sisa" a la CSUTCB y a la Confederación de Colonizadoras (...) y hoy la comisión nos dice que tengamos solamente voz y no voto, yo tengo credencial titular ahora no voy a votar compañeras?".



Dirección Nacional de las mujeres campesinas toma juramento

"No pueden ser Juez y Parte"

Responde la Presidente de Comisión Orgánica: "Esta comisión ha trabajado esta resolución para que ustedes cada una apruebe. La decisión que se ha tomado no ha sido de la mesa directiva, sino los 9 departamentos, más las regionales, han reclamado ese problema, porque han dicho "diputadas, senadoras, concejales, asambleístas no pueden ser JUEZ y PARTE" eso es lo que dijeron. En el anterior Congreso ya se dijo: "no tienen que tener voz y voto".

"No podemos estar en dualidad de funciones"

Nemesia Achacollo por otra parte dijo también: "La compañeras diputadas, senadoras, alcaldes, concejales cualquier autoridad que seamos, tampoco podemos estar en dualidad de funciones, yo no puedo ser ejecutiva en mi departamento, ahora pelearme por la Federación Nacional, porque debo cumplir las normas de donde estoy funcionando, eso nos hace pelear, además tenemos que formar muchos cuadros".

"Tienen que dejar trabajar a otras compañeras"

Habla doña Marcelina ex dirigente de la organización de Mujeres: "Si nos han llamado al congreso, no para que funcione como diputados, senadores, alcaldes; para qué hemos venido compañeras?, si es que quieren llevar como senadores, como diputados nomás, eso no es organización, deben dejar a las compañeras que se liderecen, que aprendan que asuman que trabajen, que demuestren, es para eso este Congreso, no para que estén manejando ellos mismos, está bien que nos den lineamientos, pero no acapararnos, yo no sé por qué se defienden, por qué se enojan".



Encabeza el Presidium la compañera Nemesia Achacollo

"Cargos públicos no tienen que asumir la dirigencia sindical"

Otra compañera de la Comisión. "Queremos aclarar, no hemos dicho a la compañera Leonilda o Nemesia, sino nos han planteado a la Comisión Orgánica, hacer recuerdo que en el anterior XI Congreso también indica que concejales, diputado, asambleístas no pueden asumir la dirigencia y sobre eso hemos trabajado compañeras, no hemos trabajado por apetitos personales".

Nemesia Achacollo del presidium, hizo votar al plenario:

"Ahora vamos a votar compañeras: Están de acuerdo que funcionarios públicos no sean partícipes de la organización de mujeres? El congreso respondió: Siiiiiiiiiiiiiiiiii.

A pesar de la votación del Si, se decide quitar este punto de la comisión orgánica, aunque algunas compañeras desde las graderías reclamaban de la manipulación, no se hicieron oír.

"Nos han confundido y nos han hecho votar para ser juez y parte"

Una delegada del Congreso dijo: "Ha habido manipulación yo he votado para que se quede la resolución en la comisión orgánica, la mayoría queríamos eso, porque para qué quieren dos cargos, cómo van a controlar?, y a quién van a controlar?. Para eso hemos hecho el Instrumento Político?, en la votación nos han confundido y lo han quitado esa resolución, ya no hay derecho ni a reclamar".

"¿Acaso el Estado va a controlar a las organizaciones sociales?"

Otra delegada: "No somos sonsas, no nos gusta la manipulación, si una es funcionaria pública, que cumpla con su cargo, la organización está para controlar a esos funcionarios públicos o acaso el Estado va a controlar a las organizaciones, eso no puede ser así".

Comisión Política:

- Defender la Nueva Constitución Política del Estado
- Respaldo a la Demanda de Saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen y libertad de los Pueblos Cautivos en la Provincia Cordillera del Departamento de Santa Cruz.
- El Gobierno Nacional debe iniciar un Juicio contra autoridades de Santa Cruz y departamentos de la "media luna", por violar la Constitución y frenar el Referéndum inconstitucional y contra las acciones racistas.

Comisión Tierra Territorio

- Aprobar en el Referéndum Dirimidor las 5 mil hectáreas.
- Exigir el cumplimiento de la ley de Reconducción Comunitaria para la distribución de la tierra bajo los principios del Proyecto de la Nueva Constitución Política del Estado.

Nuevo Comité Ejecutivo:

Stria. Ejecutiva:	Leonilda Zurita Región • Quechua
Stria. General:	Nilda Copa • Bloque Oriente
Stria. Relaciones:	Luisa Vilca • Región Aymara
Stria. Hacienda:	Segundina Flores • Santa Cruz
Stria. Cap. Sindical:	Juana Machicado Cristina Romero • Tarija
Delegada APDH:	Catalina Soto
Stria. Def. Sindical:	Juvenia Huanachi • Uyuni
Vocal 1:	Josefina Lara • La Paz

En el Congreso se eligieron por voto a las 3 cabezas y el resto de la directiva se eligió en el Ampliado Nacional del 27 de abril.

Palqa 8 de abril de 2008 • VII Congreso de la CSUTCOA • Provincia Ayopaya

Nillanapuni tiyan: “SI” A LA TCO AYOPAYAPI

“Kachkan Autonomías Regionales, Indígenas, municipales, departamentales; mana waq piensana kanchu”

“Autonomías indígenas, regionales, municipales, departamentales musuq texto Constitucional ukhupi sut'i kachkan, mana nichkanchu, MANA nispa, chayrayku apoyana tiyan Musuq texto Constitucionalman, mana waq piensana kanchu. Chay pikuna estatutos autonomicosta Santa Cruz Ilaqtapi apaykachachkanku, mask'achkanku tukuy vida patrones kanankupaq. Nichkankutaq kanqa trabajo, empleo tukuyapaq nispa, chaypíqa paykunapaq waqcha runa llank'anqanku, chayta cuenta qukuna tiyan kay Congresopi”.

Teodora Huanca Ejecutiva Ayopaya Central Povincial warmikunamanta, nirqa: “Provincia Ayopaya apasanchik qanchik congresota. Unidad kanan tiyan Ayopaya jina”.

“Chay qhapaqkuna mayk'aqtaq mañarqanku Asamblea Constituyente?”

Zacarías Ortiz, Concejo Municipalta, nirqa: “Ayopayaq yanta rikuchinchik ñaraq departamentalta, Imayna yan kanqa, kay Congreso urqhunán kachkan. Presidentinchikta media luna kaqkuna chiknikuspallapuni kachkanku, chay qhapaqkuna mayk'aqtaq mañarqanku Asamblea Constituyente?; munarqachu nacionalización de Hidrocarburos kananta?”.

“Comité cívicos Santa Cruz, Beni, Pando, Tarija dueños kayta munanku jallp'amanta, recursos naturalesmanta”

Constituyente Isabel Domingues, nirqa: “Qhawanan tiyan imayna tiempopi kachkanchik?; ñawpa gobernantes imaynatataq gobernawarqanchik (...). Chay comités Cívicos Santa Cruz, Beni, Pando, Tarija dueños kayta munanku jallp'amanta, recursos naturalesmanta, paykuna indios, collas nisawanchik?”.

“Mineralesninchikta q'uñi t'antata jina qhawachkanku, TCOri kayta chinkachinapaq”

Isabel D. nillarqapuni: “Chile recursos naturales kapuwanchik Potosí jallp'aspi chayta qhawamuchkawanchik. Jinallataq tiyapuwanchik kay Ayopaya uqhupi achka minerales, chay mineralesninchikta q'uñi t'antata jina qhawachkanku TCOri chayta chinkachinapaq kanqa. Chaypaqtaq nuqanchik organizaciones sociales jina movilizakuna tiyan, mana nisunchu dirigenteslla luchachunku nispa, luchana tiyan”.

“Legalmente ruwasun”

Gregoria Maldonado: “Derechamanta kaqkuna enfrentamuwanchik, urqhurikunku Autonomías Departamentalta, nuqanchik ruwasunchik autonomías regionalesta, legalmente”.

“Provincia Ayopaya astawan kallpachakunan tiyan, salvanapaq NCPETA”

Cuperño Mamani Strio General FSUTCC: Provincia Ayopaya astawan kallpachakunan tiyan salvanapaq NCPETA, Musuq Constitución mana campesinospallatachu, tukuy pata, pobrespata, qhapaqkunapta, estudiantespata, tukuy organizacionespata; manaña ñawpata jina kikillantapuni kawsanapaqchu, chay kawsayta mana gobiernochu cambiamunqa, nuqanchik cambiasun chayqa uklapi nacionalmente cambiota wakichisun kawsayninchik allinchakunanapaq”.

“Musuq Consituciónta apoyana tiyan”

Román Choque Villca, alcalde Sección Morochata, nirqa: “Autonomías regionales, municipales, departamentales, inclusisqa kasan musuq texto constitucionalpi, sut'i kasan, mana waq piensana kanchu, mana nisanchu mana nispa, chayrayku apoyana tiyan musuq texto constitucionalman. Estatutos autonomicosta apaykachachkanku, chaykunaga mask'achkanku tukuy vida patrones kanankupaq, trabajanqankutaq waqcha runa”.

“Uk p'unchay Zona Andina kanan tiyan Autonomía Regional”

Concejero Freddy Condori: “Provincia Ayopaya uk p'unchay zona andinamanta autonomía regional kanan tiyan, NCPETA nisan, chayta aplicananchik tiyan, chaypaq mayoría kanchik. Jamunqa kay qhipa elecciones, kananchik tiyan uklla compañeros maychari kasan, kay SI a la Constitución, nispa”.

TIERRA Y TERRITORIO

Relator nirqa: “Kay Comisión Tierra Territoriopi ancha achkha problemaswan ch'isiyayku (Abril 7), chay ukhupi kachkan, maytachus ñawpaqman tanqachkanchik provincia Ayopaya jina, saneamiento TCO.”

“Continuar con el Saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen hasta su conclusión...”

✓ Los concesionarios existentes dentro la provincia Ayopaya deben abandonar inmediatamente en un plazo de 45 días caso contrario la provincia Ayopaya procederá con la justicia comunitaria (...)

✓ Las Centrales Regionales afiliadas a la CSUTCOA, con el nuevo Comité Ejecutivo deben impulsar el saneamiento TCO y conformar un Comité Impulsor para el respectivo trabajo de pericias de campo, juntamente con los técnicos del INRA.

✓ Los usos y costumbres y servidumbre se respeta desde nuestros tatarabuelos, sin ninguna discriminación de despojo de sus derechos.

“Patrones juiciowan amenazawanchik, chaypaq jatun organizacionqa, mana pisichu”

Congresistas se pronuncian contra patrones que siguen como antes de la Reforma Agraria.

Uk comunario nirqa: “Chay propietariosmanta jallp'ata gratuitamente qhichukapunantaqa, qullqiwanaq rantisallankutaq, aswan viciosota yachachinku, tukuy chayta chinkachinanchik tiyan; organización jatun, mana pisichu. Patronmanta nuqaykuqta tiyan kay problema, patronqa mana ninqachu -wiqch' uway ñiñituy-; payqa juiciowan amezanqa. Kay congreso provincial urqhunán tiyan uk resoluciónta; uk compañero demandasqa, enjuiciasqa kallanqachu?”.

“Leywanqa akaykuchiyta munawanchik”

Waq comunario nirqa: “Uk juturi tiyan, chayta patrón jap'ikapun q'alituta; propiedades kasqa titulosniyuq chaytapis vendekapun, pastoreosta vendekapuchkan, runata umata muyuchispa, zona Tikirpayapi títulos kasqa patronpaq sutinpi, patronpaq títuloonta pasaykakapun, nirichkan khuskan purma nuqaqta, yakupis nuqaqta, sinchi humillación tiyapuwayku. Ley imanintaq?, Leyman jinaqa akaykuchiy munawanchik; achkha runata mana imanawasunmanchu”.

Ninallapuni tiyan, “Si a la TCO”

“Subcentralniy ukhupi askha kan juch'uy patron jina, mana requisitosta junt'ankuchu, ni yankuna pichaypi; antes manejayta munankuña ‘a balazos’, chayta munani definitivamente solucionanata”, nirqa waq delegado.

“Autónomos kayta munanchik; indígenas, originarios jallp'anchikta, recursos naturalista apaykachayta munanchik, ninallapuni tiyan “Si a la TCO. Yachanchik Reforma Agraria kasqanmanta chinkapun patrón, jinapis kuni ntankam a kasallanpuni, kay Congreso ¡ya!, definenan tiyan chinkanampaq chay patrones”.

Musuq Comité Ejecutivo
Strio. Ejecutivo: Walter Vicente • Icarí
Strio. General: Tomás Romero • Morochata
Strio. Relaciones: Carmelo Poma • Independ.
Qhipamanraq junt'achikunqa cargos faltaqkuna



Comité Ejecutivo posesionado para seguir adelante con el proceso de la TCO Provincial

II Congreso Ordinario Central Regional "Altamachi" 12 y 13 de abril del 2008 (Prov. Ayopaya)

"TCO en Ayopaya para expulsar a las concesiones"

"Autocontrol de nuestros recursos"

El II° Congreso ordinario de la central regional de Altamachi se realizó sujeto a un programa elaborado por las autoridades regionales, el día sábado 12 de Abril, a partir de las 15:00, donde participaron 11 Subcentrales: Altamachi, Incacasani, K'umara, Jatun Rumi, Muñuscueva, Tuqurani, Qurimayu, Pararani, Machacayna, Link'upata, y Villa Vinto

En el desarrollo del programa intervinieron muchas autoridades como ser: Diputado suplente de la Circunscripción 31, Alcalde Municipal de Morochata y otras autoridades Originarias de la región, sobre todo en la reflexión de acuerdo a la coyuntura actual que estamos viviendo y cuál debe ser nuestra posición como organización.

El Presidium organizó las comisiones, luego las plenarios con las siguientes Comisiones: Comisión Orgánica, Tierra y Territorio, Política, Social, Salud y Educación, Recursos Naturales, Constitución, Referéndum y Autonomía, Económico, Sindical, Producción y Comercialización y Varios.

El domingo 13 de abril se procedió con el informe de la Comisión de Poderes, se vio titulares 623 y 189 adscritos.

PLENARIAS

En el desarrollo de la plenaria se observó mucha discusión en la Comisión Tierra y Territorio, de los compañeros que tienen tierras en varios lugares y otros que abandonan luego vuelven y, que en muchas ocasiones no cumplen con las obligaciones sindicales o comunales, a raíz de ésta se armó el debate, arribando a la conclusión cuando vuelvan, a cumplir nomás con las obligaciones dentro la comunidad.

COMISION TIERRA Y TERRITORIO

Parlarqayku Saneamiento SAN-TCO nisqata, nintaq kay jinata castellano qallupi:

Viabilizar y coordinar el proceso de saneamiento de las Tierras Comunitarias de Origen SAN TCO, dentro la provincia Ayopaya, ya que Altamachi apoya el saneamiento de la provincia Ayopaya y esta comisión decide ratificar el saneamiento como TCO.

"Juch'uy TCOta jina respetanawanchik tiyan Ayopaya"

"Kay punto delicado, imaqtin?, tiyan contraversiones, informaciones. A nivel provincia ruwasunman chayqa Ayopayas junt'aykamuwasunman, paykuna apaykachapunkuman. Tiyan Altamachikta legalmente documento, jatun plano respetado, legalmente respeta chiku rqa Parque Altamachi-Cotakajes kasaptinpis, kay machu planowan. Ajinapi total apoyo qunchik provincia Ayopaya maypitaqchus Congreso Yayani urqhurqa ñawpaqman rinanpaq kay saneamiento TCO.

Jinapis Altamachikta tiyan legalmente planon ñawpaqmanta kasqa TCO jina plano, juch'uy TCOta jina jatun TCO respetanawanchik tiyan. Ajinapi mana p'akinqachu Altamachi ni imaynamanta, k'askanqa provincia Ayopayaman juch'uy TCO jina, chayta parlayku kay puntopi"

"Autocontrol de nuestros recursos"

• Las vicuñas que existen en el lugar deben ser protegidos por los comunarios del lugar para su posterior uso "racional" en beneficio de la Región.



Congreso decidió seguir con la TCO para asegurar la dotación de tierras de la Reforma Agraria de 1953

• Debemos tener un autocontrol, además no permitir la creación de "Parques" que pretenden usurparnos nuestras riquezas".

Otras Comisiones no fueron reñidos, se aprobaron sin demora con algunas pequeñas observaciones que dieron lugar a un consenso en todas las Comisiones mencionadas anteriormente.

En la etapa de discusión se ratificó al Ejecutivo Regional Altamachi cesante Dn. Olegario Tinta, para una gestión más por la mayoría de los compañeros presentes que estuvieron en el Congreso. La conformación fue de la siguiente manera:

Srio. General	Olegario Tinta
Srio. de Relaciones	Alejandro Quitana
Srio. de Actas	Julián Bautista
Srio. de Hacienda	Paulino López
Srio. de Instrumento Político	Isaac Ríos

La nueva mesa directiva, gestión 2008, de la Regional Altamachi ha sido posecionada por: Dn. Walter Vicente Ejecutivo de la provincia Ayopaya (CSUTCOA).

INRA arranca con el Saneamiento TCO en Ayopaya

INRA hace gira provincial con Talleres de Difusión:

El Saneamiento TCO en Ayopaya es desde el 2003

La provincia Ayopaya está llevando adelante el saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen (TCO) desde el 2003, porque es una parte del control territorial y sus recursos naturales.

Estamos en la Etapa Preparatoria del proceso de saneamiento

El Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) en coordinación con la Central Sindical Única de Trabajadores Campesinos Originarios de Ayopaya y sus Centrales Regionales realiza TALLERES DE DIFUSIÓN, que es parte de la Etapa Preparatoria del proceso de saneamiento.

¿Los títulos antiguos seguirán teniendo valor?

En los talleres de difusión hecho por los funcionarios del INRA en cada subcentral de las Centrales Regionales de Icarí, Altamachi, Choro, Cocapata, Calientes, las bases hicieron conocer sus dudas y han hecho preguntas como: ¿Quiénes son los terceros?, ¿a nombre de quién sale el Título?, ¿se entregarán títulos a cada afiliado?, ¿los títulos antiguos seguirán teniendo valor? y otros; concluido el taller firmaron Actas donde las bases de cada subcentral RATIFICARON SU VOLUNTAD DE HACER EL SANEAMIENTO DE TCO EN AYOPAYA.



Icarí: Tanto hombres y mujeres participan de la etapa preparatoria informativa del saneamiento TCO que está haciendo el INRA



Técnicos del INRA dicen que la demanda de la TCO Ayopaya está en marcha

Ayopaya ha demandado TCO y ahora está en marcha

Sobre todo las subcentrales de Altamachi, una vez aclaradas sus preguntas ratificaron seguir adelante con el Saneamiento TCO. El INRA dijo "Ayopaya ha demandado la TCO el 2003, ahora el proceso está en marcha".

"Qankuna Tierra Territoriomanta dueños kankichiq"

INRA nirqa: "TCO saneamientowanqa q'ala provinciamanta dueños kankichis, mayusmanta, recursos naturalesmanta, minaralesmanta, petroleomanta, comunal jallp'amanta, tukuy imitamanta, empresas jamuspa mana jap'ikapunqankuñachu, qankunata tapusunqachis, gobiernopis qankunataraq tapusunqachis, qankuna kankichis dueños jallp'amanta, territoriomanta ima".

8º Congreso FECANTROP • (Cochabamba) dijo: **Pronta Convocatoria a Referendum:**

“Aprobación de la Nueva Constitución del Estado”

Del 9 al 11 de mayo se realizó el Octavo Congreso de la Federación Campesina de Mujeres del Trópico de Cochabamba (FECAMTROP) con la participación de 27 Centrales y unas 800 delegadas. Las que resolvieron:

✓ Apoyar y respaldar lo establecido en la Nueva Constitución Política del Estado, respecto al tráfico de tierras, revisión inmediata y dominio del Estado de todo los latifundios y grandes concesiones de tierras que no cumplen la Función Económico y Social (FES).

✓ Exigir al congreso nacional apruebe la ley de convocatoria para un referendun para la aprobación de la NCPE, en un plaso no mayor de 21 días.

✓ La Nueva Constitución Política del Estado es un ejemplo a nivel internacional para la transformación revolucionaria de los pueblos, y respaldamos al texto en su integridad; conserva el Estado Plurinacional y Unitario, donde todo los sectores sociales sin discriminación participan en la toma de decisiones.



✓ Fortalecer en sistema de autonomía departamental, Indígena, Regional Municipal y Provincial. Recuperemos los recursos naturales de nuestro país

✓ **Exigimos a la Corte Nacional Electoral la pronta convocatoria al referendun de la Nueva Constitución Política del Estado.**

✓ No se permitirá la modificación de ningún artículo si consentimiento del pueblo soberano, en la Nueva Constitución Política del Estado.

✓ Rechazamos la compatibilización de los estatutos autómicos separatistas de nuestra patria Boliviana, con la Nueva Constitución Política del Estado.

Nueva dirección ejecutiva.

Stria. Ejecutiva	Juanita Ancieta
Stria. General	Segundina Orellana
Stria. R. Inter.	Modesta Janj'u
Stria. Actas	María Eugenia
Stria. Haciendas	Faustina Casillas

Concentración en Lauca Ñ • Trópico Cbba:

“Autonomía para el pueblo, NO para logias”

El 10 de mayo 2008, se realizó el Ampliado de la 6 Federaciones del Trópico de Cochabamba, con unos 1.000 delegados frente al vicepresidente de la república Alvaro García Linera, resolvieron ir por:

- Una autonomía para los pueblos y no para las logias o grupos.
- **Ir al referéndum revocatorio, junto a la aprobación de la Nueva CPE.**



UYUNI / FRUTCAS

LA MINERÍA ES LA MUERTE DEL MEDIO AMBIENTE

La Federación regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sur, en coordinación con la Central Única Provincial de Antonio Quijarro y Nor Lipez salieron en gira, para socializar temas de coyuntura de interés regional y nacional que vive el País frente a las amenazas de los oligarcas de la media luna con estrategias antidemocráticas.

Francisco Quisbert Ejecutivo de la FRUTCAS: “Es necesario socializar el Nuevo texto Constitucional dentro de nuestra provincia y la región. Debemos estar concientes sobre el tema medio ambiente y la explotación minera, los Recursos Naturales, que afectarán a nuestra organización”.

Desde el 7 al 25 de abril de 2008 se realizaron los talleres centralizados en las comunidades de ambas provincias, participaron autoridades, de sindicatos, corregidores, agentes municipales, organizaciones de mujeres y delegados de base. La preocupación de las comunidades es en el tema medio ambiente y la explotación minera, en torno a la Apex Silver Ltda. que compró las propiedades mineras para la explotación a cielo abierto, del yacimiento de plata, zinc y plomo, que es la tercera mina de plata más grande del mundo, comunidad San Cristóbal.

Comunario de San Pedro de Quemes: “¿Qué es lo que va a quedar después de los 17 años de explotación de la Minera San Cristóbal?”.



Samuel Llanque dirigente Nor Lipez: “¿A qué nivel de contaminación va a llegar?, a pesar de tener buenos técnicos no nos informan, si o si nosotros estamos seguros que va a quedar contaminación”.

Comunario de Pozo Cabado: “Estamos corriendo bastante riesgo, los lugares de pastoreo pueden ser afectados, yo creo que nosotros no debemos quedarnos acá, debemos de prever para el futuro de nuestros hijos, qué es lo que va a pasar?”.

La Provincia Nor Lipez propone hacer una reunión conjunta con las 52 comunidades, para consensuar soluciones.

“Este tema del medio ambiente es cosa seria, debemos frenar el tema de la contaminación, nos va a afectar a nosotros, a nuestros hijos.

30º Congreso de la Federación de Mineros de Bolivia • FSTMB: (Oruro)

“No es lucha de oriente y occidente, es lucha de pobres y ricos”

02-04-2008 - "Es lucha entre pobres y ricos"

“Por cada 100 dólares que genera la minería, 98 se quedan en manos de las transnacionales y de las empresas chicas y cooperativistas, mientras que el Estado sólo recibe 2 en impuestos y regalías”

EFERVESCENCIA POLÍTICA EN LAS MINAS DE BOLIVIA

Nacionalizadores y privatistas batallan por el control político, ideológico y organizativo de la vanguardia del proletariado boliviano.

El 30 Congreso, clausurado por fuerza mayor el sábado 29 de marzo, determinó postergar en 90 días la elección de los

nuevos dirigentes que dirigirán la Federación de Mineros por dos años y tendrán un peso decisivo en el accionar de la Central Obrera Boliviana (COB), marcando el rumbo de la lucha de clases en el país.

Privatistas versus nacionalizadores

“En la última plenaria, el pasado 29 de marzo, no se pudo resolver la elección del Secretario Ejecutivo porque los delegados de Huanuni no aceptaron la nominación hecha desde los sindicatos de base, como es tradición en estos casos”, dijo el ex dirigente César Lugo, candidato al máximo cargo de la Federación por los sindicatos de la minería privada y que defiende las concesiones y los contratos realizados con las transnacionales.

“Lo que queremos los mineros es un cambio estructural de la Federación de Mineros, que vaya nueva gente a la

dirigencia y no los mismos de siempre”, indico Mitma.

Por lo menos en el Congreso había consenso para una renovación total de los dirigentes de nuestra organización, pero a último momento los de la privada postulan a un trabajador (Lugo) que está varios años en la Federación de Mineros”, explicó Mitma, cuyo sindicato propugna la nacionalización de todas las minas grandes y medianas que están siendo explotadas por capitalistas transnacionales y bolivianos.

Una investigación documentada de Econoticiasbolivia reveló que en la última década, un puñado de

transnacionales y de empresarios locales de la minería se apoderaron en beneficio propio de más de cuatro mil millones de dólares, dejando socavones vacíos, mucha miseria en los pueblos del altiplano y sólo 90 millones de dólares en impuestos y regalías para el Estado.



Oruro, Congreso de Mineros Sindicalizados

Congreso Extraordinario del Instrumento Político Provincia Mizque

“Uk dirigente aqllasqa, mana achkha cargoswan rikhuriyta atinchu”

12 y 13 de abril p'unchaykuna Congreso Extraordinario dirección Instrumento Políticomanta provincia Mizquepi ruwakurqa. Karqanku delegados Centrales Regionales Raqaypampa, Tin Tin, Vila Vila, jinallataq sindicatos Vallesmanta kaqkuna, uk 150 participantes jina karqanku. Chayamuspá karqanku Jorge Castellón Strio, relaciones Federación Únicamanta, jina llaqta diputado Suplente Esteban Ramírez.

Congreso extraordinario ruwakurqa directorio I.P. mana allinta llank'asqankurayku. Yaykusqankumantapacha mana ni uk seminariota ruwasqankuchu. Reslucionesta waturirqanku, chaytaq ratificakun.

Comisión Políticapi nikurqa:

- Conformakuchun uk Comité de Disciplina y Fiscalización dirigentesta waturinapaq, traicionankuman chayqa jasut'isqa kanankupaq.
- Congreso máxima autoridad kasqanta uk dirigenteta aqllanapaq.
- Aqllasqa kanapaq sumaq compañero kanan tiyan, organización sindicalmanta llusqisqa, Instrumento Políticomanta kanan tiyan.
- Uk dirigente aqllasqa mana achkha cargoswan rikhuriyta atinchu.
- Dirección provincial del I.P.S.P.-MAS Ampliadosman, Seminariosman, reunionesman ima junt'an an tiyan Central Provincialwan khusha, imaraykuchus Instrumento Políticopa, Organización sindical wawan kasqanrayku.

Qhipantataq complementación del directorio de IPSP Ruwakun, Paykunata Jorge Castellón Federación Únicamanta posesiónpi juramentachirqa:



Presidente Ercarnación Rojas
Vice presidente Julian Albarracín
Strio actas Agapito Barrera
Strio Haciendas Rufino Vallejos
Strio Organización Francisco Flores
Stria Comunicación Flora Ferrel
Vocal Roberto Camacho

Jorge Castellón Strio, relaciones FSUTCCmanta nirqa: “Congreso Tapacarí uk mandato jaywachik mask'anapaq unidad de las provincia, fortalecenapaq organizaciones sociales Cochabambamanta. Kay Congresomanta llusqisqa tiyan unidadwan, luchanapaq derechosrayku, educaciónrayku, saludrayku, chanta recursos naturalesrayku”

Yuyarichirqa Congreso Tapacarípi parlasqankuta: “Instrumento Políticopi icha uqkuna por interés personal purichkanku. Luchachkanchik nuqanchikpaq wawasinchikpaq, allchisinchikpaq”.

Parlalarqataq Musuq Constitución Política del Estadomanta: “Nuqanchik organizaciones jina ninchik musuq Constitución ñawpaqtaq aprobakunan tiyan, qhipanta autonomías, qhipantataq estatutos autonómicos. Paykuna, oligarquiasqa, terceromanta qallariy munachkanku. Ninanchik tiyan ARI musuq constitucionta, NO a los estatutos autonómicos.

“Instrumento Políticopa basespaq makinpi kanan tiyan”

Ercarnación Rojas presidente nirqa: “Constitución Política aprobanapaq achkharaq maqanakuna kachkan, chaypaq nuqanchik uk runa jina, warmis qharis uk yuyayllawan kananchik tiyan mana engañachikunapaq. Ama qunqanachu, ñawpaqta Organización, qhipantataq kachkan Instrumento Político”.

Qhawasqanchikman jina, kay Congreso extraordinario, Instrumento Político kamachisqanta junt'achkanchikchu manachu waturinapaq karqa.

Jinapis mana sumaqtachu chaymanta parlakurqachu; dirigentes, directiva del IP llank'achkankuchu manachu mana chaymanta t'ukurikurqachu. Kayqa achkhka chiqakunapi ajinapuni kachkan, chay jawataq “CONOSUR Ñawpaqman” periodo co jina yuyarqayku waliq kanman Instrumento Políticomanta historiananta kutikipaspa yuyarinata, umanchikpi kananpaq imapaqtaq Instrumento Político karqa.

Instrumento Político

Para recuperar y defender tierra y territorio

Yuyachkanchikchu:

¿Imapaqtaq Instrumento Político sayachirqanchik?

Kunanmantapacha, CONOSUR periódicopi, sapa numeropi yuyarisun Instrumento Políticomanta thaskiyinimanta, qhawarispa, waturispa ñawpa wataspi nisqanchikta junt'achkanchikchu manachu, chanta Instrumentonchik ima yantataq purichkan.

Kikin CONOSURta ñawpa watasman ñawispataq yuyarisun:

Instrumento Político p'utunapaq achkhka Congresos, reuniones, seminarios ruwakurqa. Chay watasqa, (1995) kay Instrumento Político wakichinapaq kay jinata wakín dirigentes umanchakuq kanku:

- “Instrumento Político sayarinan tiyan, chayqa chukchukanchik kanan tiyan”.
- “Instrumento Político para que las bases se hagan respetar”.
- “Instrumento Político para recuperar el territorio” (1995 número 63).
- “Vemos al Instrumento Político como un camino táctico y estratégico. Lo táctico: de manera formal entrar en el electoralismo, pero no para ganar diputados y que éstos vendan su voto. Debemos ir al Parlamento como un espacio de denuncia y será el primer paso de nuestro instrumento político. Pero la meta final es lo estratégico, eso quiere decir la toma del poder, la recuperación del territorio, el territorio no vamos a recuperarlo llegando al Parlamento, eso lo vamos a recuperar cuando construyamos el instrumento estratégico con la toma del poder...” (FSUTCC).

• El Instrumento Político tiene que ser “Un instrumento enraizado en nuestras organizaciones sindicales”

• “Instrumento Político sapinchasqa kanan tiyan basemantapacha, clase obrera, clase media ukllaman tantakuna tiyan. Kuyukuykuna ruwasqanchik mana convenios qillqallanapaqchu, uk movimiento politicoman tikrana kanman poderman chayanapaq. (Guido Tarqui, 1995 / Conosur N° 63)

• Instrumento Políticota uk runa iskay brazoyukta jina qhawani. **Ukninbrazo partido político** nuqanchikpaq partidonchik, colorniyuk, uk siglawan. **Uknin brazontaq instrumento político**, mayqinchus trabajo de base ruwachkanchik, concientización a nivel político, económico, social.... Jinamanta uk p'unchay nuqanchikpaq yuyayninchikwan gobiernoman chayanakama. (Román Loayza).



La Nueva Constitución Política del Estado tiene que ir adelante, dijo la concentración de Laymiña

• Partido jina ruwakunanapaq kanan tiyan principiosnin, mana electoralistalla kanmanchu. **Alcaldíasman yaykusunchik chayqa, mana impuestosta compañerosman urkhusumanachu, alcalde yaykusupaq respetachinanchik tiyan tierra-territoriota. Alcaldenichik mana waliq purichkan chayqa, waqta atisunman churayta.** (Francisco Quisberth)

1996/68 Séptimo Congreso CSUTCB Santa Cruz

El Instrumento Político:

“Será el Instrumento Político genuino de lo pobres, quien defenderá la tierra y territorio, así vamos a luchar hacia adelante, vamos a defender nuestra tierra y territorio, caso contrario no vamos a poder compañero...”.

Nikurqataq: “Mientras hayan Organizaciones independientes no volverán los patrones”

(CONOSUR N°65 seminario tierra y territorio de la CSUTCB (29 y 30 de octubre 1995)

Ajinata chay yuyaykunawan Instrumento Políticonchik p'utuchirqanchik. Kunanqa chay junt'akunchu?.

¿Instrumento Políticowan jallp'anchikta, territorionchik makinchikpiñachu?

¿Instrumento Políticowan poderman chayanchikñachu?

Juk'uchaqa millay juch'uy animal, maymanpis chay millana usikunta sat'iykullanpuni, ni ima mikhuna jallch'asqanchikta escapachinchu, tarirqullanpuni, tumpa mikhurpaytawan waqladumanñataq ripun.

Nuqanchiqtaq mana yachaspa, chay juk'uchaq puchunta mikhuykusanchis. Juk'ucha millanaqa tukuy imata mikhun, arroz, macarrón, trigo, sara, t'anta, quesoqa misk'in juk'uchaqta. Nuqanchiqtaq chaymantaqa mana yachaspa mikhuykunchis, chaymantataq imaymana unquykuna jamun.

Unay tiempospi, uk señora misita uywakusqa, jaqay Toro Toro chiqapi, wasinpi may chhika juk'uchas miraykusqa, chayta mikhunanpaqtaq misita uywakkusqa. Chay wasipi misiqqa juk'uchastaqa ukta jap'isqa, mikhusqa, ukta jap'isqa, mikhusqa.

Ajinapiqa misiqqa q'ala juk'uchataqa tukurqachisqa, astawan juk'uchasta jap'inanpaqqa manaña kasqachu. Chaymanta misiqqa dueñonta majakusqa:
- Mikhunita quriway miyauw, miyauw, miyauw nispa.

Señoraqa mana qusqachu, ni ima mikhunata, antis kutichisqa.
- Ayy misi, riy qanqa juk'uchasta jap'ikamuy nisqa.

Misiqa watiqmanta juk'uchasta mask'akamusqa, manallataq tarikusqachu, watiqmanta yarqhaywan misiqqa dueñontaqa:
- Mikhunita quriway miyauw, miyauw nispa mañakullasqataq.

Señoraqa manchay saqra kasqa, misitaqa rupha yakuwan qhalliykusqa, misiqqa q'ala lluphisqa wasa k'araywan ripusqa. Ajinata nisqa:
- Kunanma, kunanqa kaytachu ruwawan, kayqa mana ajinachu qhipakunqa, risaq chay yunta bueyesninta uk chhankaman qhatiykamusaq.

Nispa chay yunta bueyesta uk chhanka puntaman qhatiytawan, chay ukhuman tanqaykusqa. Señoraqa q'ayantin bueyesninta faltachakun, mana kasqachu chay maypichá kanan karqa chaypi, señoraqa:

- Yunta bueyesniyta suwachu imataq apan nispa, mask'aq churakun, llakisqas qhari, warmi mask'amusqanku, manapunitaq tarisqankuchu.

Jinapi qhari, warmi mask'asqankumanta chayanpuspa, sayk'usqa puñukapunku, chaypi musquskusqa, misita parlaqta uyarisqa:

- Nuqata dueñoyqa mikhunata mañakuptiy, rupha yakuwan lluphiykuwan, chayrayku kay jina q'ara wasa kachkani, chay rabiawantaq yunta bueyesninta jaqay chhanka puntamanta apaytawan tanqaykuni qaqaman, nisasqa musquyninpi misiqqa.

Señoraqa sut'iyaptinkama, chay musquskusqanta qusanman willarisqa, chaymanta qhari, warmi kachaykukusqanku yunta bueyesta mask'aq, chay chhankaman chayasqanku, urata qhawaykusqanku, chay chhanka urapitaq yunta bueyesninkuqa bombo wisalla wich'urayasasqanku.

- Imanasun kunanri, nispa bueyesta ñak'aytawan apakanpusqanku.

Chayrayku ima animalta uywakuspaqa mikhuchinapaq, mana mikhuchinapaq mana uywanachu.

Kunanpis kikillantataq pasachkan runamasisninchikwan jaqay Parapetti chiqapi, Patrones chay chiqapi kasallankupuni, chaypiri hermanos guaraniesta patronpaq llank'achkallankupuni, patrónri llank'asqankumanta qharisman, 15.-Bs., jaywapuq kasqa, warmismanri qhuskanta 7.5 Bs. wawasmantaq 2 ó 3 Bs., qupuq kasqa. Chayraykutaq jaqay oriente pi oligarcas, terratenientes, latifundistas mana kachariyta munasankuchu chay mamaderata, paykuna sapallanku recursos naturalesta, manejayta munachkanku, chayniqta autonomia departamental separatistata ruwayta munanku, sapallanku suqsunankupaq chay Bolivia suyuq recursosninta.

**Kayta willariwanchik don Manuel
Claire 23 de abril 2008**

